



RESOLUCIÓN N°08/09

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A y B.

Vistos

El cierre del proceso de actualización de contenidos del Curso de Aplicación de Metodología Interactiva CAMI, finalizado en febrero del 2009 y los informes emitidos por el Departamento de Desarrollo Académico.

Se Resuelve

Brindar la habilitación como Formador de Facilitadores CAMI a los siguientes Instructores, cuyas instituciones de origen, se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua Tagua	José Silva A.
Cuerpo de Bomberos de Graneros	Mario Valencia F.
Cuerpo de Bomberos de Olivar	Rodrigo Muñoz S.
Cuerpo de Bomberos de Talca	Sergio Sepúlveda B.
Cuerpo de Bomberos de Pichilemu	Enrique González V.

Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director

Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Marzo 2009